



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 36 fracción VII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 16 de las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las Personas Servidoras Públicas designadas integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Instituto, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, a la que fueron convocadas sus integrantes. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muy buenos tardes a todas y a todos los que nos acompañan, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario convocada el día de hoy 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos damos inicio a esta sesión. ----

Antes de cederle el uso de la voz al Secretario, quiero darles la bienvenida a la Consejera Electoral, Contadora Pública Claudia Marcela Carreño Mendoza, quien se integra como enlace común en representación de las Consejerías del Consejo General; al Contador Público Benjamín Pérez Sánchez quienes es Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Licenciada Zaira Morales Burgos Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos; que en este contexto se integran a las actividades de este grupo interdisciplinario, si no tienen inconveniente tomaremos protesta de Ley a las Personas Servidoras Públicas que se integran a este cuerpo colegiado.

¿Me apoyan en ponerse de pie desde su lugar, por favor?

Les Pregunto, ¿Consejera, Director y Coordinadora, protestan guardar y hacer cumplir lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Archivos, el Reglamento Interior, el Reglamento de Archivos y las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de este Instituto, así como los Acuerdos, Manuales, Lineamientos y Reglamentos para el desempeño del Grupo Interdisciplinario que se emitan, además de promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas a fortalecer la gestión documental Institucional? -----

Nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario- Si protesto. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Consejera, Director y Coordinadora; si así fuera que se les reconozca y de lo contrario que les reclame, bienvenidos a este Grupo Interdisciplinario.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, le pediría al Secretario Técnico que, de favor, realice el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quorum legal para sesionar válidamente. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con Gusto Moderadora, muy buenas tardes a todas y todos, procedo a realizar el pase de lista. -----



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

**C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza**

Enlace en representación común de
las Consejerías del Consejo
General.

Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
Contralora

Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra
Pérez**
Secretaría Ejecutiva

Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana

Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral

Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización
Electoral

Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos

Presente

Licda. Zaira Morales Burgos
Coordinadora de Igualdad de
Género, No Discriminación y
Derechos Humanos

Presente

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Coordinadora de Pueblos Indígenas

Presente

Mtro. José Uriel Ramírez Pineda
Coordinador de Fiscalización

Presente

Lic. Abraham Salguero Cruz
Coordinador de Transparencia y
Acceso a la Información.

Presente

**Mtro. César Edemir Alcantar
González**
Coordinador de lo Contencioso
Electoral

Presente



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

Lic. Javier Macedo Flores
Coordinador de lo Jurídico Consultivo

----- Presente

**Ing. José María Ramírez
Hernández**
Coordinador de Informática

----- Presente

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación
Social

----- Presente

Mtra. Yamili Herrejón Rico
Técnica de Planeación

----- Presente

**Licda. Jessica Shanthal Toledo
Romero**
Coordinación de Archivos y
Moderadora del Grupo
Interdisciplinario

----- Presente

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes
Secretario Técnico del Grupo
Interdisciplinario

----- Presente

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Moderadora de conformidad al artículo 15 de las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, se cuenta con el quorum legal para sesionar válidamente. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias, Secretario, en consecuencia, se declara formalmente instalada esta sesión extraordinaria, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de Orden del Día. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, El Orden del Día propuesto para esta sesión es el siguiente:

PRIMERO. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.

SEGUNDO. Pase de lista y comprobación del quórum legal.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día.

CUARTO. Presentación y aprobación en su caso del 1° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de enero a abril de 2024 dos mil veinticuatro.

QUINTO. Presentación y aprobación en su caso del 2° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro.



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

SEXTO. Presentación y aprobación en su caso del 3° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

SÉPTIMO. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán.

OCTAVO. Presentación y aprobación en su caso del "PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE ACERVO DOCUMENTAL INVENTARIADO EN LOS EXPEDIENTES IEM-17S.9-08/2023, IEM-17S.9-01/2024, IEM-17S.9-02/2024, IEM-17S.9-03/2024, IEM-17S.9-04/2024 Y IEM-17S.9-05/2024".

NOVENO. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Es la cuenta. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario, integrantes del Grupo Interdisciplinario se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día, ¿Alguien tiene alguna intervención?, sino existe alguna, por favor Secretario, me puede apoyar con la votación. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, integrantes del Grupo Interdisciplinario, si están de acuerdo en la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo en votación económica.

Es aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario. Con la toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario, el pase de lista y aprobación del Orden del Día han quedado atendidos los puntos **PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO** del Orden del Día, por lo que procedemos al **CUARTO** punto Presentación del 1° Informe Cuatrimestral del 2024 en Materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de enero a abril de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual le sedería el uso de la voz al Secretario para que de una breve cuenta de este. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, procedo a presentar 1° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de enero a abril de 2024 dos mil veinticuatro:

Se realizo:

- Sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos el 29 de enero de 2024
- Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario el 30 de enero de 2024.

Durante el periodo informado, el Instituto ha logrado avances en la modernización y eficiencia de su gestión documental, así como en la promoción de la transparencia institucional.

La automatización del proceso de Solicitudes de Acceso a la Información refrenda el compromiso del Instituto por la automatización de todos los procesos de este mediante el uso e implementación del Sistema Automatizado de Gestión Documental.



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

La capacitación del personal en la elaboración de fichas de valoración documental ha fortalecido las competencias internas, mejorando las prácticas archivísticas.

La integración de nuevos responsables en los Archivos de Trámite y la actualización de procedimientos han consolidado un sistema de gestión documental más robusto, facilitando la consulta y preservación del patrimonio documental del Instituto.

Estos logros reflejan el compromiso del Instituto con la mejora continua, la transparencia y la eficiencia administrativa, alineándose con los estándares nacionales e internacionales en materia de gestión documental y acceso a la información.

Es la cuenta. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del contenido del 1° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de enero a abril del año en comento. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del GI. Conforme a su instrucción Moderadora, integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del contenido del 1° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de enero a abril de 2024, Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias por la cuenta secretario, ahora bien, procederemos con el **quinto punto del Orden del Día**, que corresponde a la presentación y aprobación en su caso, del 2° Informe Cuatrimestral del 2024 en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que le pediría al Secretario nuevamente dar una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, con gusto Moderadora, procedo con la cuenta del 2° Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, periodo en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos, celebrada el 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.
- Con el objetivo de asegurar la preservación de la documentación generada por los Órganos Desconcentrados, así como en cumplimiento con lo previsto en los artículos 25 y 28 fracción VII de la Ley General de Archivos; 34 Quater fracción XIII del Reglamento Interior; y, 34 fracción XIII del Reglamento de Archivos, estas dos últimas normatividades del Instituto, el 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se brindó una capacitación a través de plataforma Zoom, dirigida a las 116 ciento dieciséis Secretarías de los Órganos Desconcentrados, para la debida integración los expedientes y el llenado de inventario para la remisión de la documentación al momento de su desintegración con el objetivo de resguardar dicho acervo en el Archivo de Concentración.



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

- Se brindo acompañamiento y supervisión de la adecuada gestión documental de las Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.
- Derivado del Acuerdo aprobado por el Consejo General IEM-226/2024, donde se determinó que fueran desinstalados los Órganos Desconcentrados del estado; así como atendiendo a lo previsto en los artículos 28, fracción X de la Ley General de Archivos; 34, Quater, fracción XV del Reglamento Interior; y, 35 fracción XV del Reglamento de Archivos, estas dos últimas normatividades del Instituto, en el periodo del 01 primero de julio al 29 veintinueve de agosto ambos del año 2024 dos mil veinticuatro, se recibió y ordenó en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Instituto, la documentación generada por las Secretarías de los Comités Municipales y Distritales en las actividades de Sesiones de sus respectivos Consejos, así como las Actas Circunstanciadas, Actas de Verificación y los Juicios de Inconformidad, resultando los siguientes datos:

Numero de transferencias	Cantidad de Cajas	Cantidad de expedientes
116	52	155

Es la cuenta Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario, integrantes del Grupo Interdisciplinario, queda a su consideración el 2° Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro, en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, ¿Alguien tiene alguna intervención? de no ser así, le pido Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, integrantes del Grupo Interdisciplinario, si están de acuerdo en la aprobación del 2° Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, favor de manifestarlo levantando su mano.

Es aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Gracias Secretario, ahora bien, procederemos a desahogar el **sexto punto** del orden del día, que corresponde a la Presentación y aprobación en su caso del 3° Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que le pediría Secretario dar una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, con gusto Moderadora, procedo con la cuenta del 3° Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, periodo en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- 2 Sesiones Ordinarias del Sistema Institucional de Archivos, celebradas el 31 treinta y uno de octubre y el 20 veinte de diciembre ambas de 2024 dos mil veinticuatro.



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

- Una capacitación sobre Tipología Documental dirigida a las y los Responsables del Archivo de Trámite, misma que contó con la participación de 23 veintitrés asistentes.
- Se presentó la implementación final del proceso de Solicitudes de Acceso a la Información en su Sistema Automatizado de Gestión Documental.
- Durante el periodo informado, en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y su área Técnica de planeación; así como de la Coordinación de Informática, se llevaron a cabo **56 cincuenta y seis reuniones** en diversas fechas. Las que tuvieron como objetivo capacitar al personal de las unidades administrativas del Instituto en la actualización de los manuales de procedimientos de sus actividades Institucionales.
- Las otras Consejerías Electorales encabezadas por la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, así como la Consejera Mtra. Selene Lizbeth González Medina y la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; entregaron documentación carente de valores primarios, con el fin de avanzar en el procedimiento de baja documental correspondiente.
- Así mismo se llevó a cabo las siguientes transferencias primarias: De la Dirección Ejecutiva de Vinculación Transferencias Primarias, de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral con fechas extremas del 2019 dos mil diecinueve, apertura y fecha de cierre de 2023 dos mil veintitrés, 2 dos expedientes. Y la Coordinación de Pueblos Indígenas con fecha de apertura 2018 dos mil dieciocho y cierre 2023 dos mil veintitrés, 41 cuarenta y un expedientes.

Es la cuenta moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario, integrantes del Grupo Interdisciplinario, queda a su consideración el 3º Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, ¿Alguien tiene alguna intervención? De no ser así, le pido Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con Gusto Moderadora, integrantes del Grupo Interdisciplinario, si están de acuerdo en la aprobación del 3º Informe Cuatrimestral del 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, favor de manifestarlo levantando su mano.

Es aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Gracias Secretario, ahora bien, procederemos a desahogar el **Sexto Punto** del Orden del Día, que corresponde a la presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de 2024 dos mil veinticuatro en materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que le pediría Secretario dar una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, procedo con la cuenta del Informe Anual del 2024 dos mil veinticuatro en Materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán:



Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán



IEM-SEXT-GI-01/2025

- Durante el 2024 dos mil veinticuatro se llevó a cabo del una Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, donde se presentaron y aprobaron 3 tres Informes y un Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
- En lo que respecta al Sistema Institucional de Archivos se llevaron a cabo 4 cuatro sesiones ordinarias, en las que se presentaron y aprobaron 4 cuatro actas y 4 cuatro informes.
- En relación a las actividades ejecutadas apegadas al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 dos mil veinticuatro, en su proyecto de funcionamiento del Archivo de Concentración y actividades de inventario, bajas documentales, transferencias y consultas, se realizarón 4 cuatro entregas de documentación carente de valores primarios y 118 ciento dieciocho transferencias primarias con un total de 208 docientos ocho expedientes.
- En cuanto a la operación del Sistema de Gestión Documental, se realizaron 4 cuatro reuniones de trabajo, con el objetivo de automatizar el proceso de Solicitudes de Acceso a la Información, función de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, actividad que concluyo con la presentación y capacitación a los Responsables del archivo de trámite y enlaces de transparencia el 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
- Durante el periodo informado, en colaboración de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, su área técnica de planeación y las Coordinaciones de Informática y Archivos, se llevaron a cabo 56 reuniones en diversas fechas, las que tuvieron como objetivo capacitar al personal de las unidades administrativas del Instituto en la actualización de los manuales de procedimientos de sus funciones Institucionales alineados con los artículos 46 de la Ley General de Archivos; 19 de la Ley General de Administración Pública Federal; 12 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, las normas ISO 10013 e ISO 9001:201.
- Se llevaron a cabo 3 tres capacitaciones en materia de archivos, donde se expusieron temas de Tipología Documental, Procedimiento de Bajas Documentales y elaboración de Fichas de Valoración Documental, capacitando un total de 30 treinta personas de diversas áreas del Instituto.

Es la cuenta Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias, ahora está a consideración de ustedes el contenido del informe de referencia, ¿Si no hay comentarios?, por favor Secretario sírvase a tomar la votación correspondiente. - -

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con Gusto Moderadora, integrantes del Grupo Interdisciplinario, si están de acuerdo en la aprobación Informe Anual 2024 dos mil veinticuatro en Materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, favor de manifestarlo levantando su mano.

Es aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias, Secretario. Procederemos a desahogar el octavo punto del Orden del Día correspondiente la presentación y aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE ACERVO DOCUMENTAL INVENTARIADO EN LOS EXPEDIENTES IEM-17S.9-08/2023, IEM-17S.9-01/2024, IEM-17S.9-02/2024, IEM-17S.9-03/2024, IEM-17S.9-04/2024 E IEM-17S.9-05/2024, del cual le pido secretario dar una breve cuenta del mismo. -----



Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán



IEM-SEXT-GI-01/2025

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, procedo con la cuenta del PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE ACERVO DOCUMENTAL INVENTARIADO EN LOS EXPEDIENTES IEM-17S.9-08/2023, IEM-17S.9-01/2024, IEM-17S.9-02/2024, IEM-17S.9-03/2024, IEM-17S.9-04/2024 E IEM-17S.9-05/2024.

Acorde a lo previsto en el artículos 28 fracción II, IV, VI, IX y 31 fracción III y VI de la Ley General, numerales 34 Quater, Fracción VII, X, XII, XIV, XVI, XVII; 34 Quinquies fracción IV, VII, VIII, IX y XIII del Reglamento Interior; 35, fracción VII, X, XII, XIV, XVI, XVII y del Reglamento de Archivos, estos últimos del Instituto Electoral de Michoacán, normativas que establecen entre otras; que es función de la Coordinación de Archivos y el Archivo de Concentración respectivamente, la supervisión y coordinación de los procesos de valoración y disposición que realicen las áreas administrativas, así como brindar la asesoría técnica para una adecuada operación de los archivos, encontrándose entre ello la depuración razonada, así como promover la baja documental de los expedientes en su caso, plazos de conservación han concluido; así como carezcan de utilidad para las áreas productoras, siempre y cuando estos no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables de la materia que se trate.

En este sentido, al haberse requerido procedimiento de baja documental del acervo, por las Consejerías Electoral encabezadas por, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y Lic. Cupertino Blancas Cortez, Coordinador de Vinculación con el INE y Responsable del Archivo de Trámite de la Dirección en comento; así como la identificación del acervo existente en el Archivo de Concentración del área productora de lo Contencioso Electoral; que, de acuerdo a la tipología documental, la utilidad y el contexto de la información contenida, es viable para la procedencia de la baja documental.

Derivado de lo mencionado y acorde a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Archivos del Instituto, se abrieron los siguientes expedientes:

CVO	Área	Número de Expediente
1	Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	IEM-17S.9-08/2023
2	Dirección Ejecutiva de Vinculación y SPE	IEM-17S.9-01/2024
3	Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre	IEM-17S.9-02/2024
4	Consejería Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	IEM-17S.9-03/2024
5	Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina	IEM-17S.9-04/2024
6	De lo Contencioso Electoral	IEM-17S.9-05/2024

Toda vez que se han realizado las acciones necesarias para realizar la baja documental, mismas que se encuentran evidenciadas en los respectivos expedientes, donde la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Interno de Control, la Coordinación de Archivos, el Archivo de Concentración, así como las personas titulares y de los Archivos de Trámite de las áreas productoras de la información, han revisado el acervo inventariado en los expedientes IEM-17S.9-08/2023, IEM-



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

17S.9-01/2024, IEM-17S.9-02/2024, IEM-17S.9-03/2024, IEM-17S.9-04/2024 e IEM-17S.9-05/2024; y, han constatado que la documentación inventariada en cada uno de los citados expedientes, carece de valores primarios y por ende secundarios, han excedido **5 cinco años de conservación**, atendiendo a los criterios de Procedencia, Diplomático, Contexto y Utilización por el área productora de la información sean bajos, es decir, cuando la consulta de dichas documentales sea menor a 3 veces por anualidad, en los último 3 años; siempre y cuando sea información sobre la cual no existe posibilidad de iniciar procedimientos administrativos sobre faltas administrativas no graves, siendo por tanto viable proceder a baja documental de los mismos.

Es la cuenta Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias, ahora está a consideración de ustedes el contenido del Proyecto de Acuerdo de referencia, ¿Si no hay comentarios?, por favor Secretario sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con Gusto Moderadora, pongo a su consideración el acuerdo de cuenta, si están a favor del mismo les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad. Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Ahora se procederá al **noveno** y último punto del orden del día que se refiere a la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de 2025, por lo que le pediría Secretario dar una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Moderadora, procedo con la cuenta del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025:

Con el objetivo de continuar con la optimización de administración y funcionamiento de la gestión documental del Instituto para garantizar una correcta organización, identificación, disponibilidad y conservación de los expedientes de los diversos archivos, en cumplimiento con la normatividad archivística vigente. Es que se desarrolla el Programa Anual de Desarrollo Archivístico que tiene su fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Archivos y el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, que establece que los sujetos obligados deben elaborar un programa anual en materia de archivística, donde se defina prioridades institucionales, reglamentando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, en tal sentido para cumplir con los objetivos del PADA se deberán ejecutar actividades para el mejoramiento de la funcionalidad y operatividad de los archivos de trámite y concentración, proporcionando así una adecuada organización y conservación de la documentación institucional misma que funcionará totalmente en las siguientes tres características:

1. Mejoramiento y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, la cual consiste en dar un seguimiento de la integración y adecuación de los instrumentos de control y consulta archivística en cuanto a la función, misión y objetivo de este Órgano Electoral, así como propiciar la integración y actualización de los inventarios de manera general del Instituto;
2. Operación del Sistema de Gestión Documental: Fortalecer los Archivos de las áreas del Instituto, para integrar y organizar los acervos a través de la



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

capacitación y asesorías continua, ocasionando mejoras en la administración documental de la cual da cuenta el SIA al GI.

3. Fortalecer el funcionamiento del Archivo de Concentración, se hace referencia a las acciones que se llevará a cabo para gestionar las bajas documentales necesarias y se reciban las transferencias primarias, así como la atención de consultas el acervo documental.

La ejecución de lo anterior permitirá la obtención de los siguientes entregables: Mejoramiento y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.

1. Sesiones del SIA.
2. Sesiones del GI.
3. Avances en la integración de inventarios de Archivo de Trámite, de Archivo de Concentración y baja documental.
4. Identificación de documentación en riesgo.
5. Transferencias primarias.
6. Fomentar la actualización y automatización de los procesos institucionales.
7. Capacitación al personal del Instituto en materia de archivos.
8. Bajas documentales.
9. Prestamos de acervo para su consulta.

Para la ejecución de lo anterior se aplicará la asignación de recursos proyectados en el programa operativo anual, referente a la Coordinación de Archivos 2025 dos mil veinticinco aprobado por el Consejo General en el acuerdo IEM-CG-301/2024, garantizando de una manera razonable el logro de los objetivos y en tanto se contará con una adecuada cantidad de insumos, recursos humanos y materiales para llevar a cabo las actividades antes mencionadas.

Es la cuenta Moderadora. -----

Moderadora, Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. Muchas gracias Secretario, al haber agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15.05 dieciséis horas con nueve minutos se da por concluida esta sesión. Muchas gracias por su asistencia y que tengan una excelente tarde, hasta luego. -----

La presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria virtual del 30 treinta de 2025 dos mil veinticinco, por unanimidad de votos de los integrantes que estuvieron presentes del Grupo Interdisciplinario en dicha sesión. -----

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Enlace en representación común de las Consejerías
del Consejo General

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

Mtro. Abraham Ali Cruz Melchor
Contralor

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral



**Sesión Extraordinaria del
Grupo Interdisciplinario
del Instituto Electoral de Michoacán**



IEM-SEXT-GI-01/2025

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral

Lic. Javier Macedo Flores
Coordinador Jurídico Consultivo

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Coordinadora de Fiscalización

Lic. Abraham Salguero Cruz
Coordinador de Transparencia y Acceso a la
Información

Lic. José María Ramírez Hernández
Coordinador de Informática

Licda. Zaira Morales Burgos
Coordinadora de Igualdad de Género, No
Discriminación y Derechos Humanos

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación Social

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes
Técnico del Archivo de Concentración y Secretario
Técnico del Grupo Interdisciplinario

Mtra. Yamili Herrejón Rico
Técnica de Planeación

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero
Coordinadora de Archivos y Moderadora del Grupo Interdisciplinario

La presente hoja forma parte integral del Acta IEM-SEXT-GI-01/2025